

Promover el "patriotismo constitucional": ejercer la defensa del Estado de Derecho Por Francisco Javier FUNES<sup>\*</sup>

## Resumen

El presente trabajo pretende generar reflexiones —al cumplir 24 años ininterrumpidos de gobiernos democráticos y en fecha próxima a cumplir 200 años como País— respecto de la valorización que tenemos que hacer como ciudadanos del sistema democrático de gobierno y de los valores sustanciales que el mismo conlleva.

Así, debemos asegurar, fortaleciendo los aspectos institucionales, las funciones organizativa, jurídica y garantista de la Constitución Nacional, revalorizando al Derecho como pilar de la justicia y a la política como pilar de la democracia, para que, conjugados, sean soportes del Estado de Derecho y de la Patria.

<sup>\*</sup> Abogado, egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral; Licenciado en Comunicación Social, Facultad de Letras-Universidad Católica de Santa Fe; Magister en Ciencia Política, UCSF; Magister en Administración Pública, FCE-UNL; Profesor de Derecho a la Comunicación, FCC-UCSF.